

ACUERDO DE CONCEJO N° 006-2018-MDS

Surquillo, 27 de Febrero del 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de los regidores Giancarlo Guido Cassasa Sánchez, Melania Honorata Ramírez Ramírez y Sandra Liz Gutiérrez Cuba de Saludo Institucional con ocasión de celebrarse el 08 de marzo el **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**, formulada por el pleno del Concejo Municipal; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDÓ:

Artículo Primero.- EXPRESAR el Saludo Institucional del pleno del Concejo Municipal a las **Mujeres del distrito de Surquillo**, en especial a las representantes de las Organizaciones Sociales de Bases, Trabajadoras Municipales, Clubes de Madres, Vaso de Leche, con ocasión de celebrarse el día 08 de marzo el "**DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**", dignificando su condición de madre, esposa, trabajadora, demostrando día a día su empuje en la entrega de calidad de vida familiar, siendo reconocido por la comunidad surquillana en general.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, la notificación del presente Acuerdo de Concejo a todas las organizaciones sociales integradas por mujeres en el distrito.

Artículo Tercero.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos comunique el contenido del presente acuerdo de Concejo a todas las trabajadoras municipales de la Corporación.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÁLES – ALCALDE
JHAMIL VALLE CUBA – SECRETARIO GENERAL

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad Distrital de Surquillo.

Surquillo, 27 de febrero de 2018.

JHAMIL VALLE CUBA – SECRETARIO GENERAL.